
René Álvarez Orozco y Natalia Ramírez Ocampo (Comp.). *Perspectivas históricas sobre la criminalidad y los conflictos sociales en Bucaramanga, siglo XX*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, (2013).

¿Qué expresan los fenómenos sociales del conflicto, la violencia y el homicidio dentro de las sociedades modernas occidentales? ¿Se pueden considerar fenómenos marginales, anómicos y disfuncionales de nuestra sociedad, o cabría entender la violencia como un fenómeno consustancial al modo de las relaciones sociales, políticas y culturales que se han establecido en Colombia, según lo señala Daniel Pécaut?¹ Y en este mismo orden de ideas, cabe preguntarse si las respuestas institucionales del Estado han sido eficientes —ya sea que hablemos de políticas institucionales y carcelarias— para servir de linde de este tipo de expresiones violentas y transgresoras del orden social dentro de un marco de relaciones más humanas y prácticas punitivas resocializadoras.

Los comportamientos y los valores que se han constituido en la sociedad colombiana a lo largo del siglo XX son variados, los cuales han encontrado en el conflicto, en el delito y en el crimen —en un caso más extremo— una expresión que desconoce cualquier tipo de determinismo social. Estos han logrado posicionarse a lo largo del tiempo, lo que revela la exigua legitimidad y abandono de las instituciones del Estado a los diferentes sectores sociales que han constituido el país. Comprender las facetas de la criminalidad y los conflictos sociales debe ser parte de la agenda investigativa de todo a la Nación en la procura por entender y “des-cotidianizar” el acto de matar.

1 Daniel Pécaut, Orden y violencia: Colombia 1930-1954 (Bogotá: Siglo XXI, 1987, 2 vols), 610.

De ahí la trascendencia del texto que aquí se reseña, pues representa un esfuerzo por llenar un vacío en la investigación histórica del país en torno al fenómeno de la violencia, al aportar desde diferentes ángulos investigativos una visión de los procesos de conflictividad social y criminalidad en Santander y Bucaramanga en el siglo XX.

“Perspectivas históricas sobre la criminalidad y los conflictos sociales en Bucaramanga, siglo XX”, es una compilación científica constituida por tesis de pregrado y maestría en Historia de la Universidad Industrial de Santander, compilado por el profesor René Álvarez Orozco y Natalia Ramírez Ocampo con motivo de los 25 años de existencia de dicha escuela, en el que se trata de sistematizar y hacer pública una fracción de la producción que se ha venido desarrollando en torno a la línea de criminalidad y conflictividad social en Santander desde los últimos siete años.

Comprende cinco investigaciones históricas realizadas por una nueva generación de historiadores que es consciente que solo a partir de una mayor comprensión de las fuentes primarias es posible avanzar en la interpretación del pasado: optando por una mirada histórico-sociológica en un intento por entender más a fondo al hombre en el tiempo. Así pues, nos encontramos con una minuciosa contrastación de fuentes entre el Archivo Judicial de Bucaramanga que guarda información de más de 25 municipios de Santander, Archivo de la Cárcel Modelo de Bucaramanga, Archivos del Centro de Documentación para la Investigación Histórica Regional – CDIHR–, censos criminales del DANE regional y la prensa *Vanguardia Liberal*.

Su contenido proporciona información que facilita la comprensión del contexto conflictivo y criminal bumangués a lo largo del siglo XX desde diferentes actores y momentos del conflicto, en los que se destacan todos aquellos personajes típicos del contexto de producción cafetera como: agricultores, obreros, comerciantes, albañiles, empleadas domésticas y prostitutas, girando en torno a categorías como el homicidio, el hurto, las lesiones personales, el suicidio y la prostitución. Además ofrece un sucinto contexto sobre los avances y retrocesos de la Rama Judicial desde finales del siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX.

Particularmente, “la criminalidad” a la que este libro hace referencia es a los comportamientos más penalizados del momento como lo fueron el hurto, las lesiones personales y el homicidio, cuyas causas más frecuentes oscilaban entre la defensa del honor y la impulsividad o agresividad que salían a flote, muchas veces, cuando se mezclaban con guarapo o aguardiente y con algún tema político, amoroso, o familiar mal llevado.

René Álvarez Orozco, en el primer capítulo: “Homicidio en Bucaramanga 1930-1957” describe los lugares del homicidio como: barrios obreros, barrios de clase media baja, tiendas, guaraperías, clubes y cafés; todo un contexto social que en muy poco se asimilaba al ideal de modernización de las élites y dirigentes del momento. De igual modo caracteriza y analiza los móviles y herramientas que facilitaron la expresión del crimen, en los que se encontraron como más usuales las armas de fuego (revólver) y cortopunzantes (cuchillo).

Por su parte, Jairo Antonio Melo se preocupó por mostrar en el segundo capítulo el aumento y la distribución geográfica del fenómeno del homicidio durante los primeros años del siglo XX; también es de su interés mostrar la impulsividad de estos y el papel del alcohol como principal móvil, en un contexto de auge de la producción cafetera como lo fue Santander iniciando el siglo XX –particularmente en la provincia de Soto–.

A causa de lo anterior se puede decir que ni la pobreza ni la política han sido el principal motivo que ha generado crímenes en Bucaramanga. Esto es muy importante porque desmitifica, aún más, el fenómeno de la violencia como una variable de la política colombiana; así también, intenta deslegitimar el vínculo que, por años, se ha hecho entre ciertos patrones culturales que son más propios del campo y la impulsividad. De manera que, más que la presencia de móviles políticos partidistas, la gran mayoría de homicidios en el área urbana de la capital santandereana tuvieron su origen en disputas interpersonales ligadas al contexto del alcohol, las venganzas interpersonales y el honor familiar, entre otros. Caso diferente a la zona rural donde los hechos violentos que se presentaron fueron, en su mayoría, por causas políticas –violencia racionalizada–.²

2 Gonzalo Sánchez et al., Colombia: Violencia y democracia (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987), 317.

Por otro lado, capítulos que llaman mucho la atención, aunque poco profundos quizás por su misma complejidad en el momento de comprimir la información para los artículos son: tercer capítulo: La cárcel “La Concordia” de Bucaramanga, estudiada durante el período 1930-1945 por Manuel Faustino Cardozo bajo la mirada de un presidiario –Luis María Millán Treviño– y la prensa –*Vanguardia Liberal*–, en el cual se logró caracterizar la crisis carcelaria que se experimentó durante el período histórico conocido como República Liberal donde se evidenciaron continuas huelgas al interior de las cárceles, en un intento por llamar la atención de los medios de comunicación y del Gobierno ante las bajas condiciones de resocialización de las cárceles; muchas de estas huelgas concluían en motines, fugas, sublevaciones, entre otras. Y cuarto capítulo: “El suicidio en Bucaramanga”, caracterizado durante el período 1970-1985 por Melisa Jaimes Manosalva a través de *Vanguardia Liberal*, el cual esgrimía todo un perfil de la víctima, la forma de su muerte y sus objetivos con el acto. También logra caracterizar los espacios propicios para el suicidio y la re-significación de muchos de estos lugares por parte de la sociedad como lo fue el caso de “el viaducto Benjamín García Cadena”, atribuyéndoles categorías de lugares fatídicos o convirtiéndolos en leyendas urbanas.

Como quinto y último capítulo aparece el “Sexo venal y mujeres tarifadas de 1940-1960 en Bucaramanga” realizado por Piedad Otero Uribe, quien aborda la prostituta como un sujeto histórico y como un objeto sociológico, yendo más allá de las visiones impuestas por salud pública, policías, penalistas y la prensa, en un intento por comprenderla como un actor naciente con el capitalismo, deseoso al igual que todo ser humano de alcanzar un éxito. Caracterizar la cotidianidad, la intimidad y la criminalidad de las prostitutas como sujeto histórico es una deuda investigativa del país, que debe ser abordada en el diálogo de diversas disciplinas de las humanidades como se realiza en este caso.

Para finalizar, debe decirse que este tipo de publicaciones son muy importantes seguirlas promoviendo por parte de los departamentos y escuelas de las universidades, puesto que divulgan la producción científica local y regional que muchas veces no tiene lectores en los anaqueles universitarios –o que no alcanzan a ser conocidas en otras partes del país–. La compilación de este cúmulo de realidades, permite entender el esfuerzo del

Estado por regular los actos violentos y “anormales” de los ciudadanos, así también el intento por neutralizar la justicia por propia mano mediante los aparatos de canalización de venganza. No obstante la amplia brecha de desigualdad social y la corrupción de los aparatos estatales promovieron una crisis institucional o crisis de legitimidad que imposibilitó el proceso civilizatorio durante el siglo XX.

Así también hay que mencionar, sin querer desconocer la importancia de este tipo de trabajos a nivel institucional y regional para la comprensión del pasado conflictivo, que la obra es dispar, es decir, algunos capítulos se quedan en una breve descripción de la composición y estructura de la tesis, y no logran ser contundentes esgrimiendo los resultados investigativos y problematizándolos con su contexto.

ALEJANDRO BEDOYA ARIAS
Universidad Tecnológica de Pereira
bedoyaariasalejandro@gmail.com